INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 22 de mayo de 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez (en adelante el domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 32 y 33 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); 39 y 40 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Lineamientos), así como del numeral III, incisos b) y b.2) de la convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto), así como en el numeral 49 de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones (POBAS), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con los artículos 33 de las Normas, 39 y 40 de los Lineamientos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el Lic. Carlos Hernández Contreras, Titular de la Unidad de Complimiento, Ing. Jacqueline Primo Altamirano Directora de Área y el Ing. Miguel Núñez Roldán, Subdirector de Área, ambos de la Unidad de Cumplimiento de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 19, fracción XIV del Estatuto, así como en el numeral 63 de las POBAS para resolver las preguntas de carácter técnico.

Para esta Invitación participa la Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera, en su carácter de Testigo Social.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo informado lo siguiente:

Se exhorta a los licitantes a firmar digitalmente, a través de CompraNet, los resúmenes de las propuestas técnica y económica, en virtud de que la falta de firma electrónica o que ésta no sea válida es motivo para desechar la proposición.

1

A. A. B.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

1) Que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro y los escritos de interés en participar a través del sistema CompraNet, conforme a lo señalado en el inciso b.2 de la Convocatoria, así como en el artículo 33 de las Normas y 42, fracción V de los Lineamientos, de acuerdo a lo siguiente:

	LICITANTE	Escrito de Interés	Preguntas
1	DE LA PAZ COSTEMALLE-DFK- S.C.	SI	SI
2	AXON PARTNERS GROUP CONSULTING, S.L.U.	SI	SI
3	SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.	SI	SI
4	HOGAN LOVELLS BSTL, S.C.	SI	SI

2) Que se recibió escrito de interés en participar a través del sistema CompraNet, sin embargo no cumple con lo señalado en el inciso b.2 de la Convocatoria, así como en el artículo 33 de las Normas y 42, fracción V de los Lineamientos, de acuerdo a lo siguiente:

	LICITANTE	Escrito de Interés	Preguntas
1	JÁUREGUI Y DEL VALLE, S.C.	SI sin embargo no cumple con los requisitos establecidos	NO

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

DE LA	PAZ COSTEMALLE-DFK, S.C.	
No.	Preguntas	Respuesta
1	Referencia: Página 17, Punto IV.2 inciso c) Con el propósito de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos, se establecen los siguientes	Es correcta su apreciación, el inciso c) del numeral IV.2 de la Convocatoria a la Invitación es sólo una recomendación.
	requisitos. Se recomienda identificar cada una de las páginas que integran las proposiciones, con los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de Invitación y número de página, cuando ello	
	técnicamente sea posible, dicha identificación deberá reflejarse, en su caso,	,



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas	Respuesta
	en la impresión que se realice de los	
	documentos que se especifican en esta	
	Convocatoria a la Invitación.	·
	Pregunta <u>Sugiere la convocante que toda</u>	
	ves que dice "se recomienda identificar",	·
	¿debemos entender que los requisitos	
	mencionados del inciso c) no son	
	obligatorios?	
2	Referencia: Punto IV. Requisitos que los	El numeral IV.1, inciso a), sexto párrafo de
_	Licitantes deben cumplir. Inciso a) Tercer	la convocatoria a la Invitación, señala que
	Parrafo Página 15	las proposiciones presentadas deberán ser
	Se indica que: El sistema CompraNet no	firmadas electrónicamente, a través de
	permite visualizar otro tipo de documentos	1
		COMPRANET, en sustitución de la firma
	firmados electrónicamente adicionales a los	autógrafa, por lo que NO será necesario
	resúmenes de las propuestas técnica y	que se imprima cada documento para
	económica, que el mismo sistema	que el representante legal firme
	proporciona a los Licítantes, por lo que estos	autógrafamente cada uno y después se
	deberán ser el único conjunto de	digitalice antes de subir al módulo que le
	documentos que el Licitante firme	corresponda en la plataforma
	electrónicamente y adjunte a la proposición.	COMPRANET.
	a) La Licitación, el registro, la entrega de	
	proposiciones y la firma de las mismas se hará	Como se explica en la convocatoria, los
	utilizando CompraNet .	únicos documentos que se deben firmar
	Pregunta <u>A efecto de cumplir con lo</u>	electrónicamente son los resúmenes de las
	requerido solicitamos a la convocante muy	propuestas técnica y económica, que
	respetuosamente ratifique que los Anexos de	genera el propio sistema para esos
	<u>carácter legal y toda la información</u>	efectos. El no firmar electrónicamente los
	adicional que se integre sin excepción en la	resúmenes o que la firma no sea válida es
	propuesta técnica y económica NO deberá	motivo para desechar la propuesta de los
	firmarse autógrafamente ni tampoco	licitantes.
	rubricarse en ninguna de sus hojas así como	
	en la información adicional que se adjunte.	Para el caso de los documentos
		digitalizados, emitidos por terceros, deben
25.		mostrar la firma autógrafa de quien las
		emite
3	Inciso b.2 Junta de aclaraciones. Página 7	El plazo que los licitantes tendrán para
	De acuerdo a las reglas de participación por	formular las preguntas que consideren
	medio electrónico en la plataforma	necesarias con relación a las respuestas
	COMPRANET 5.0 y en particular para el	remitidas, será de 20 horas a partir de la
	evento de junta de aclaraciones.	fecha y hora que registre como enviado el
	Pregunta: ¿Puede la convocante indicarnos	sistema Compranet, el mensaje que
	qué tiempo dará de réplica en caso de que	incluya la presente acta.
	persista duda sobre las respuestas emitidas a	
	nuestras preguntas?	
	TOOMING PROGRAMME	

7

Jo Jo

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas Pregun	Respuesta	
4	Anexo Núm 3 Páginas 32 y 33	El Anexo Núm. 3 es de carácter obligatorio	
	EJEMPLO DE FORMATO PARA LA	y el mismo deberá contener la	
	manifestación que deberan presentar	identificación del presente procedimiento	
	LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN	de invitación a cuando menos tres	
	LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES	personas y la forma de acreditar la	
	BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA	nacionalidad del licitante será a través del	
	CONTRATACION DE SERVICIOS Y SERVICIOS	formato Anexo Núm. 2 de la Convocatoria	
	DE CONSTRUCCIÓN (OBRA PUBLICA), Y DAR	"Formato para acreditar la existencia legal	
	CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA	del Licitante y su personalidad, así como la	
	5.3 E LAS RELGAS PARA LA CELEBRACIÓN DE	del representante legal."	
	licitaciones públicas internacionales		
	BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE	Cabe mencionar que de conformidad	
	COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS	con las Normas y Lineamientos al presente	
	UNIDOS MEXICANOS. (PUBLICADA EN EL	procedimiento le resultan aplicables en lo	
	D.O.F.) 28/12/10)(SIC).	conducente, las reglas para las licitaciones	
	El Anexo número 3 hace referencia a	públicas entre ellas el carácter de los	
	licitaciones públicas internacionales, y el	procedimientos.	
	proceso que nos ocupa es un proceso de		
	invitación a cuando menos tres.		
	Preguntas ¿Es de carácter obligatorio	•	
	presentar como parte de la propuesta el		
	Anexo Núm3?		
	Adicionalmente en el instructivo de llenado	·	
	en particular el número 8 indica señalar el		
	documento oficial mediante el cual se		1 10
	acredita la nacionalidad, ¿Puede la	,	1 1/
	convocante indicarnos qué tipo de	·	
	documentos oficiales debemos mencionar		
	para acreditar la nacionalidad?	c:	
5	Referencia Documento Metodo de	Si.	
1	Evaluación		M
	Página 2, <u>RUBRO a) CAPACIDAD DE LOS</u>		IK C
	MIEMBROS DEL EQUIPO LICITANTE Subrubro i).		
	Capacidad de los recursos humanos		1 1
	Se solicita: Sublíder Técnico.		
	Deberá contar por lo menos con 6 (seis) años de experiencia en trabajos,		n
	PRODUCTION OF THE BURNESS AND THE STREET OF		1 11
	investigación, litigio, consultoría y/o auditoría en temas regulatorios en		<i> //</i> /
1	materia de competencia económica,		
	regulación asimétrica y/o temas en		7
	materia de telecomuncaciones.		le
	maiena de telecomunicaciones.	1	

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas Pregun	Respuesta
	2. Título profesional de Ingeniería en	
	Comunicaciones o afín; o Licenciatura	
	en Ciencias Económicas o afín.	
	3. Curriculum Vitae (en español)	
	4. Escrito bajo protesta de decir verdad	
	que los datos del Curriculum son ciertos.	
	Pregunta <u>Según el rubro y subrubro citado</u>	•
	se hace referencia a un Sunlider Técnico, sin	
	<u>embargo se requiere el perfil de</u>	
	<u>Licenciatura en Ciencias Económicas. Es</u>	
	correcta nuestra apreciación.(SIC)	
6	Referencia: Documento Metodo de	Si, en el entendido de que en la columna
	Evaluación	de referencia se tienen que incluir los datos
	Pagina 3, <u>RUBRO a). CAPACIDAD DE LOS</u>	relativos al número de página que lo
*	MIEMBROS DEL EQUIPO LICITANTE. Subrubro i)	acredite, así como las actividades que
	Capacidad de los recursos humanos.	indiquen la experiencia en los temas
	Se solicita El licitante llenará y adjuntará a la	solicitados.
	propuesta la siguiente tabla: "Tabla años de	
	experiencia por integrante" que contendrá	
	el nombre del integrante, los años de	·
	experiencia con los que cuenta el integrante	
	del equipo orientado a los temas en materia	·
	solicitados en esta evaluación y la referencia	
	(donde indicará el número de página de la	
	propuesta y señalará la actividad (es) que	
	indiquen la experiencia en los temas	
	solicitados.)	
	Pregunta: <u>Se menciona que se deberá</u>	·
	señalar la actividad en la columna de referencia, ¿es correcta nuestra	
•	referencia, ¿es correcta nuestra apreciación?. En caso afirmativo no se	
	respetaría el formato de Tabla de años de	· ·
•	experiencia por integrante. Favor de aclarar.	. •
. 7	Referencia: Documento Metodo de	Como se indica en el rubro a) subrubro i)
	Evaluación	Apartado tercero pagina 7.
	Pagina 6, <u>RUBRO a). CAPACIDAD DE LOS</u>	Apartado rercero pagina 7.
14 T 1	MIEMBROS DEL EQUIPO LICITANTE, "Tabla	Para la valoración se considerarán 10
	valoración de participación por proyecto"	proyectos como máximo por integrante
	Subrubro i) Capacidad de los recursos	del equipo de trabajo en este apartado.
	humanos.	doi odoipo do irabajo en este apartado.
	Se solicita que: Para la valoración se	Y se tomará en cuenta solo un tipo de
	considerarán 10 proyectos como máximo	participación del integrante por proyecto.
	por integrante del equipo de trabajo en este	paragrama de imagrama por proyecto.
	apartado.	

De Properties

J.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

	//O ALEAOLINICIOONOMICO IIII CINDOMICO	
No.	Preguntas	Respuesta
	Pregunta: <u>Se menciona en la referida tabla</u>	De lo anterior, los 10 proyectos máximos
	<u>de valoración a proyectos donde el</u>	establecidos en el método de evaluación
	integrante funjio como líder o ejecutor, así	pueden ser de una combinación de líder o
	mismo se menciona que se consideraran 10	ejecutor.
	proyectos para la evaluación, ¿acepta la	
	convocante que se cumpla con 10	,
	proyectos como líder y 10 como ejecutor o	
,	<u>únicamente 10 proyectos en las</u>	,
	combinación de funciones que resulte?	
8	Método de Evaluación. Subrubro i).	Dentro de las carreras afines para el líder
	Capacidad de los recursos humanos Líder	del proyecto se encuentran, de manera
	de proyecto Punto V. Página 2.	enunciativa y no limitativa, las siguientes.
	Se requiere: El licitante deberá integrar su	
	equipo con 1 (uno) líder de proyecto, 1 (uno)	Ingeniería en Telecomunicaciones.
	sublíder técnico, 1 (uno) sublíder jurídico y al	Ingeniería en Comunicaciones y
	menos 10 (diez) integrantes restantes.	Electrónica.
		Ingeniería en Electrónica.
	Para que cada uno de los integrantes pueda	Ingeniería en Mecatrónica.
	ser considerado para la acumulación de	• Ingeniería en Telemática.
	años de experiencia del equipo licitante,	Ingeniería en Tecnología Electrónica.
	deberá contar con los requisitos listados a	Ingeniería Industrial.
	continuación dependiendo su asignación en	Licenciatura en Tecnologías de la
	el equipo de trabajo:	información.
		 Licenciatura en Administración.
	Líder de Proyecto.	• Licenciatura en Administración de
	1. Deberá contar por lo menos con 8 (ocho)	Negocios.
	años de experiencia en trabajos,	• Licenciatura en Administración
	investigación, litigio, consultoría y/o auditoría	Financiera y Sistemas.
	en temas regulatorios en materia de	Licenciatura en Contaduría Pública.
	competencia económica, regulación	Licenciatura en Economía.
	asimétrica y/o temas en materia de	Licenciatura en Derecho.
	telecomunicaciones.	
	2. Título Profesional de Ingeniería en	
S.	Comunicaciones o carrera afín; o	
	Licenciatura en Ciencias Económicas o	
	Derecho o carrera afín.	
	3. Curriculum Vitae (en español)	
	4. Escrito bajo protesta de decir verdad que	
	los datos del Curriculum son ciertos.	
	Pregunta: Para el caso del líder de proyecto	
	¿es factible considerar como carrera a fin la	. ,
	de Contador Público o Licenciado en	
	Contaduría Pública?	

P



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICA CIONES

	LIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN UTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EL	
No.	Preguntas Preguntas	Respuesta
No. 9	Preguntas Anexo Técnico, Desarrollo, Actividades a Desarrollar por el Prestador de Servicios. Punto V. Página 7. Se solicita: V. Brindar soporte técnico-jurídico al Instituto respecto de los servicios objeto de la contratación, lo cual comprenderá investigaciones, emisión de informes, reportes, opiniones, dictámenes, análisis documental, análisis forense de información digital y el apoyo presencial que se requiera durante la vigencia del contrato. Lo anterior se realizará cada vez que el Instituto así lo solicite al proveedor de servicios. El soporte técnico-jurídico del que se hace mención, deberá ser con al menos dos integrantes del equipo del área jurídica y dos integrantes del área técnica. Para el caso de Brindar Soporte Técnico-Jurídico respecto del análisis forense de	Respuesta A continuación se listan entre otras, algunas actividades que tiene el análisis forense de información digital. • Encontrar y extraer información oculta de discos duros, • Recuperar archivos borrados. • Analizar de manera especializada infraestructuras tecnológicas que permitan identificar, preservar, analizar y presentar datos que sean válidos. • Examinar datos residuales. • Autenticar datos. Como se indica en la página 14 del Anexo Técnico, el prestador de servicios podrá contratar a una empresa especializada en análisis forense de información digital para realizar dichos servicios.
	información digital, sería posible que la convocante expliquen el alcance del soporte que requieren y el perfil del personal que debe llevarlo a cabo?. Así como cuando el Instituto lo requiera, sería posible cotizarlo por separado, o deberá estar incluido en el alcance de los servicios especializados ofrecidos?	Este servicio deberá estar incluido en el alcance de los servicios especializados ofrecidos.
1.0	Referencia: Documento Anexo técnico	La transmisión presencial de
	Pág.12 E-VI.2: Sesiones de capacitación para la Transmisión Presencial de Conocimientos. Pregunta: Se menciona en la citada tabla que el elemento de apoyo técnico y teórico	conocimientos se deberá proporcionar por parte del auditor externo durante la vigencia del contrato en el horario hábil del Instituto y conforme a las necesidades
	para UC, debe asegurar la transmisión de conocimientos en sesiones de capacitación presenciales. ¿Durante cuánto tiempo (días, meses, años, etc.) esta obligado el licitante a capacitar al personal?	del mismo, en el entendido de que el Instituto se coordinará con el prestador de servicios con al menos 72 horas de anticipación vía correo electrónico, sin que dicha transferencia de conocimientos implique un costo adicional para el Instituto.

7 de 18

7

f. ip

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

AXON PARTNERS GROUP CONSULTING STILL

No.	Preguntas	
	En lo que respecta al Rubro b) subrubro i) Numeral primero del Anexo donde consta el Método de Evaluación, i.e. "El licitante llenará y adjuntara a la propuesta la siguiente tabla: "Tabla experiencia licitante", donde indicará el nombre de proyecto y/o contrato, el nombre de la empresa, órgano regulador, institución pública, organismo internacional, institución académica y/o proveedor de equipo a quien se le proporcionó el servicio, la vigencia del proyecto y/o contrato, los años y meses del proyecto y/o contrato (aa mm) y la referencia (número de página de la propuesta donde se encuentra la documentación del proyecto y/o contrato y en donde se indica la vigencia del proyecto y/o contrato.)", se solicita al Instituto que confirme si la acreditación de los proyectos	Respuesta Se confirma que los licitantes pueden acreditar los proyectos presentando: constancias, cartas o certificados de prestación de servicios, emitidos por el cliente, contratos, facturas, entre otros, en los que conste la naturaleza del servicio prestado, y se tomaran en cuenta si estos documentos avalan los años de experiencia solicitados, los cuales deberán indicar las vigencias. En el caso de que los documentos no indiquen la vigencia, el documento acreditara únicamente un mes de experiencia.
2	confirme si la acreditación de los proyectos se puede realizar presentando por ejemplo, constancias, cartas o certificados de completitud emitidos por el cliente, contratos, facturas, etc. en los que conste la naturaleza del servicio prestado En lo que respecta al Rubro d) del Anexo donde consta el Método de Evaluación, en	Se confirma que este rubro se puede acreditar cuando menos con los siguientes
	concreto la Tabla de cumplimiento de contratos, en la que se pide referenciar el "número de página de la propuesta donde se encuentra el contrato y la carta de satisfacción o liberación de garantía", se	documentos: cartas de satisfacción y/o liberación de garantías.
	solicita al Instituto que confirme si es suficiente con presentar una carta de satisfacción o de liberación de fianza en la que se detalle la naturaleza del servicio prestado o si también sería necesario la entrega de los contratos firmados y presentados por el licitante. Al respecto de esto último se ruega considerar que podría ser gravoso la entrega de dicha información y además habría información que	

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	. Preguntas	Respuesta
	eventualmente podría ser confidencial en el contenido de los contratos.	
3	Con referencia a los siguientes puntos del Anexo donde consta el Método de Evaluación: a. Rubro a) subrubro 1) numeral Primero b. Rubro a) subrubro 1) numeral Segundo c. Rubro a) subrubro 1) numeral Tercero En los que se solicita experiencia en "trabajos, investigación, litigio, consultoría y/o auditoría en materia de competencia económica, regulación asimétrica y/o temas en materia de radiodifusión", se solicita al Instituto que clarifique si la experiencia se puede acreditar también con otros procedimientos legales en materia administrativa (SIC).	Se aclara que para el caso específico de la presente invitación en materia de telecomunicaciones, se podrán acreditar con otros procedimientos legales en materia administrativa, siempre que dicho procedimiento tenga que ver con temas regulatorios en materia de competencia económica, regulación y/o temas en materia de telecomunicaciones.

SALLES, SAINZ-GRANT THORNTON, S.C.

No.	Preguntas Pregun	Respuesta
	Referencia al Anexo Técnico, numeral III, Actividades a desarrollar por el Prestador de Servicios. En los procesos de supervisión y verificación que se efectuarán a los integrantes del AEPT, que se consideran actos de autoridad y que suponen visitas a las instalaciones de dichos integrantes: a. En dichos procesos participarán conjuntamente representantes del Instituto y miembros del Prestador de Servicios? b. Se tiene definida la figura legal que tendrían los miembros del Prestador de Servicios en dichos procesos de supervisión y verificación?.	a. Si b. Con respecto a la participación del personal del auditor externo en las funciones de verificación, es importante señalar que bajo una interpretación gramatical del vocablo auxilio/auxiliar, debe de entenderse como la ayuda que brinda una persona a otra autorizada para realizar ciertas actividades; en este sentido, de ser requerido, el auditor externo estará habilitado únicamente en términos del artículo 275 de la Ley Federal Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) para "asistir y/o auxiliar" en la verificación que realice la Unidad de Cumplimiento, más no así para emitir actos de autoridad.
2	Referencia al Anexo Técnico, numeral III, Actividades a desarrollar por el Prestador de Servicios.	b) El Prestador de Servicios.

A A

05

J. J.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas	Respuesta
September 1	Qué instancia tendría la responsabilidad de	Particular to the state of the
	efectuar el seguimiento a todos aquellos	
ļ	procesos de supervisión y verificación a	
	integrantes del AEPT que la Unidad de	
į	Cumplimiento haya realizado en años	
	anteriores y que se encuentren en proceso	
	de atención hasta mayo de 2017,	
	relacionados con el cumplimiento de las	·
	medidas y regulaciones asimétricas	
	impuestas por el Instituto:	
	a. La Unidad de Cumplimiento	
1	b. El Prestador de Servicios	
3	Referencia al objeto de la contratación	El alcance de la actividad IV de las
-	indicado en el Anexo Técnico, la	actividades a desarrollar por el Prestador
	Convocatoria y el Método de Evaluación.	de Servicios del anexo técnico, se acota a
	En los tres documentos antes mencionados	coadyuvar con el Instituto en la
	se señala como objeto de la contratación	elaboración del informe trimestral
	"la prestación de servicios especializados de	indicado, incluso con la información que le
	un auditor externo para auxiliar al Instituto en	proporcione el Instituto respecto del
	los procedimientos de supervisión y	cumplimiento de las obligaciones
	verificación del cumplimiento de las medidas	derivadas de los títulos de concesión del
	y la regulación asimétrica impuestas por el	AEPT, o elaborar dicho informe cuando así
	Pleno del Instituto al AEPT". En el Anexo	sea solicitado por el Instituto.
	Técnico, numeral IV de las Actividades a	·
	desarrollar por el Prestador de Servicios, se	En este sentido no se contempla la
	indica que éste último coadyuvará con el	supervisión y verificación de otras
	Instituto en la elaboración del informe	obligaciones distintas al cumplimiento de
	trimestral relativo al cumplimiento de los	las medidas y la regulación asimétrica
	títulos de concesión del AEPT. Según lo antes	impuestas por el Pleno del Instituto al AEPT.
	indicado, no resulta claro que la revisión y	· ·
	verificación de las disposiciones establecidas	
	en el título de concesión y sus	
1.	modificaciones, formaría parte del alcance	
N	del trabajo objeto de esta Convocatoria.	
4	Referencia a la Convocatoria, inciso j,	Si.
	numeral VI.1 Documentación distinta a las	
	proposiciones.	
	Se regula emitir una Declaratoria de No	·
	Conflicto de Interés por parte del licitante,	·
	que indique "Que el personal que prestará	
	los servicios objeto del contrato no	
. 1	representan, asesoran o fungen como	
	gestores de cualquier miembro que forme	
	parte de los grupos de interés económico	



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas	Respuesta
	que constituyen al Agente Económico	
	Preponderante en el sector de	
	Telecomunicaciones, declarado por este	'
	Instituto".	·
	Considera el Instituto suficiente esta	
	disposición para asegurar que los licitantes	
	no tengan conflicto de interés para	
	participar en esta Convocatoria?	

HOGAN LOVELLS BSTL, S.C.

	HOGAN LOVELLS BSIL, S.C.			
No.	Preguntas	Respuesta		
No.	Preguntas Página 7 Numeral o Punto específico II. "Objeto y alcance de la invitación" b) Calendario de los actos del procedimiento y firma del contrato. Pregunta Considerando el alcance y la naturaleza de la presente invitación, se solicita atentamente modificar la fecha de presentación y apertura de proposiciones a efecto que las personas que participen en dicha invitación, puedan presentar	Respuesta No se acepta su propuesta. Cabe mencionar que los plazos y fechas establecidos para los diversos actos del presente procedimiento se encuentran, debidamente alineados a las Normas y Lineamientos aplicables al Instituto, aunado a que la invitación de este procedimiento fue enviada el día 16 de mayo del presente año.		
2	proposiciones solventes. Página 7	No aplica, on virtud do que la respuesta		
Z Vulstri Fr	Numeral o Punto específico II. "Objeto y alcance de la invitación" b) Calendario de los actos del procedimiento y firma del contrato. Pregunta En caso que la respuesta a la aclaración inmediata anterior sea en sentido afirmativo, se solicita atentamente realizar las adecuaciones respectivas.	No aplica, en virtud de que la respuesta anterior no fue afirmativa.		
3	Página 9 Numeral o Punto específico b. 4) "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" Pregunta Considerando que es posible presentar propuestas de participación conjunta, se solicita atentamente confirmar que es suficiente con que uno de los miembros de la participación de referencia haya sido invitado por el H. IFT a efecto que ambos participantes puedan formar parte	Se confirma que en caso de presentar propuesta conjunta, es indispensable que uno de los miembros de la asociación, haya sido invitado por el IFT.		

Rp

J. S.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas	Respuesta
	del presente procedimiento de contratación pública.	
4	Página 9	No es correcta su apreciación.
	Numeral o Punto específico b. 4) "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" Pregunta En caso que la aclaración inmediata anterior sea en sentido afirmativo, se solicita atentamente confirmar que la persona que participe y no haya sido invitada directamente por el IFT para participar en la presente invitación, es posible que sea designada como representante común.	Invariablemente, el representante común para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación, deberá ser el licitante que recibió la invitación por parte del IFT, dada la excepción para aceptar presentaciones conjuntas y naturaleza de la prestación de los servicios que se solicitan.
5	Página 9	No es correcta su apreciación.
	Numeral o Punto específico b. 4) "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" Pregunta Para la participación conjunta, ¿cada integrante del convenio de participación deberá presentar individualmente las manifestaciones y formatos que componen los anexos 2 al 9?, o ¿es suficiente con que únicamente el licitante invitado los presente?	Los requisitos documentales que deben presentar todos los integrantes de una presentación conjunta, adicional al convenio señalado en el segundo párrafo del inciso c), del numeral V.1 de la Convocatoria a la invitación, son los siguientes:
	El poder que se le puede otorgar al representante común puede ser un poder especial, pero amplio y suficiente como se requiera?	Incisos d), e), f) en su caso e inciso j) establecidos en el numeral VI.1 inciso h) segundo párrafo de la Convocatoria a la Invitación.
		Respecto a los demás requisitos obligatorios contenidos en el numeral V.1 inciso c) de la convocatoria (incisos a, b, d, e, g, i, k, l y m), invariablemente, deberán presentarse por el representante común de la presentación conjunta.
		Por último se aclara que al representante común se le puede otorgar poder especial con la condición de que sea amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de invitación. Ante una eventualidad no imputable al
6	Página 9 (Anexo Técnico) Numeral o Punto específico Entregables	prestador de servicios y que de ésta
	потпетат о потпо езреспісо штивуаріез	12 de 18

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas	Respuesta
	Pregunta Hay una serie de entregables cuyo	dependa la entrega de los productos
	compromiso de entrega se materializa en	objeto del contrato, procede una
	función de acciones tomadas previamente	prórroga mediante convenio
	por el Instituto Federal de	modificatorio al contrato.
	Telecomunicaciones, (E-II.1, E-III.1, E-V.1, E-	·
	V.2, E-VI.1, E-VI.2). Para estos casos, qué	Por otra parte, los licitantes deben
	procede en la eventualidad de que el IFT no	considerar cada uno de los plazos y el
	tome, o demore la ejecución de las acciones	momento en que se computan los días
,	que disparan el compromiso de entrega de	conforme a lo establecido en el apartado
	dichos entregables? ¿Cómo se definirán las	Entregables del Anexo Técnico.
	fechas de entrega? Se sugiere, para dar	
	claridad y certeza desde el inicio al licitante	
	ganador, definir claramente las fechas de	
	entrega de todos y cada uno de los	
	entregables que se comprometerán en el	
	concurso.	
7	Página 9	No se puede establecer un número de
	Numeral o Punto específico Entregables	entregables en el cronograma mensual,
	Pregunta En tal sentido, sería conveniente	debido a la naturaleza y alcance del
	incluir el número de entregables en el	servicio, el cual prevé por ejemplo: la
	cronograma mensual con el fin de que el	entrega de reportes o informes
	prestador pueda tener claridad de la	extraordinarios.
8	temporalidad de los entregables. Página 9	No so goods at solicitud par la qual
0	ragina 7 Numeral o Punto específico Entregables E-	No se acepta su solicitud, por lo cual deberán considerar los cinco días hábiles
	1.1. Conjunto de recomendaciones para	posteriores al inicio del contrato.
	diseñar y elaborar de supervisión y	posteriores di il·licio del cortilato.
	verificación (PSyV)	
	Pregunta En virtud del alcance de los	
	servicios que la persona adjudicada del	
	contrato debe presentar, se solicita	
	atentamente añadir 5 días adicionales la	
	fecha de entrega de las recomendaciones.	
	Lo anterior toda vez que se indica que se	
	cuenta con 5 días hábiles posteriores al inicio	·
	del contrato.	
9	Página 9 (Anexo Técnico)	No aplica, en virtud de que la respuesta
	Numeral o Punto específico Entregables E-	anterior no fue afirmativa.
į.	1.1. Conjunto de recomendaciones para	
	diseñar y elaborar de supervisión y	
	verificación (PSyV)	
	Pregunta En caso que la respuesta a la	
	aclaración inmediata anterior sea en sentido	

f.yo

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas	Respuesta
	afirmativo, se solicita atentamente realizar las	
	adecuaciones correspondientes.	
10	(Anexo Método de Evaluación: Pregunta Respecto al Líder del Proyecto, ¿debe ser algún empleado del licitante invitado o puede ser de cualquiera de las empresas con quien el licitante participe de manera conjunta en la licitación?	El líder de Proyecto podrá ser integrante de cualquiera de las empresas con quien el licitante participe de manera conjunta siempre y cuando cumpla con los requisitos mencionados en el Rubro a) Capacidad de los miembros del equipo licitante subrubro i) Capacidad de los recursos humanos. Líder de Proyecto.
11	Pregunta Respecto al Sublíder Jurídico o Técnico, ¿debe ser algún empleado del licitante invitado o puede ser de cualquiera de las empresas con quien el licitante participe de manera conjunta en la Licitación?	El sublíder jurídico podrá ser integrante de cualquiera de las empresas con quien el licitante participe de manera conjunta siempre y cuando cumpla con los requisitos mencionados en el Rubro a) Capacidad de los miembros del equipo licitante subrubro i) Capacidad de los recursos humanos. Sublíder Jurídico.
12	¿Existe algún número máximo respecto al número de integrantes en el equipo de trabajo de las empresas con las que participará el licitante invitado manera conjunta?	No existe número máximo. Como se indica En el rubro a) CAPACIDAD DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO LICITANTE, subrubro i) Capacidad de los recursos humanos, Apartado primero se indica lo siguiente: El licitante deberá integrar su equipo con 1 (uno) líder de proyecto, 1 (uno) sublíder técnico, 1 (uno) sublíder jurídico y al menos
	A.	10 (diez) integrantes restantes.
13	¿Cuáles son los supuestos y el procedimiento para cambiar al líder, sub-líderes u otros de los integrantes del equipo de grupo una vez firmado el contrato?	El supuesto para cambiar al líder, sublíderes o cualquier otro integrante se dará en caso de que el licitante no presente la documentación solicitada por el IFT para comprobar lo manifestado en la currícula del personal, y se procederá a remover a dicho personal del equipo de trabajo, obligándose el licitante a colocar otro integrante con los requisitos solicitados según el rol, contando con un plazo máximo de 5 días hábiles contados
		a partir de la solicitud del Instituto.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas	Respuestà
		Este supuesto solo se aceptara por una sola ocasión para cada rol.
14	Numeral o Punto específico Actividad IV. Pregunta ¿Este tipo de informe o similar ha	Si, sin el auxilio de auditor externo.
	sido realizado alguna vez por el Instituto?	
15	Numeral o Punto específico E-I.1.	Tal como lo indica el Anexo Técnico, el
,	Pregunta ¿Podría explicar de manera algo más detallada en qué consiste (o qué se	objetivo es que el Prestador de Servicios brinde sus recomendaciones de acuerdo
	espera de este documento) el Programa de	a su experiencia, para realizar un
	Supervisión y Verificación (PSyV)?	Programa de Supervisión y Verificación
		efectivo que tenga por objeto identificar claramente la secuencia de actividades
		específicas que habrán de realizarse para
		dar cumplimiento a los propósitos
		institucionales, incluye el elemento
		temporal para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos
		involucrados en su consecución y cuyos
		requerimientos mínimos se enlistan en la
		página 9 E-1.2: Proyecto del Programa de Supervisión y Verificación.
16	Numeral o Punto específico E-III.1	Si.
	Pregunta Entendemos que faltaría un input	
	intermedio ya que no se puede elaborar un dictamen si faltan los inputs del AEP. ¿Es esta	
	apreciación correcta?	
- 17	Numeral o Punto específico Método de	Si.
	Evaluación. Rubro a) Subrubro i). Pregunta Entendemos que de lo descrito en	
	este apartado, en primera instancia se	
	solicita el CV de cada uno de los integrantes	
	el cual debería ir acompañado de una carta	
18	potestad de verdad, ¿Es esto correcto? Numeral o Punto específico Rubro b)	Para todo el rubro b), subrubros i) y ii)
	Pregunta En caso de haber un consorcio de	experiencia y especialidad del licitante,
	compañías, ¿la experiencia ha de ser de una	solo se aceptara la experiencia y
	sola compañía o se puede combinar experiencia de los participantes del	especialidad de una sola compañía en
	experiencia de los participantes del consorcio? Si el segundo caso es posible,	proposiciones conjuntas si estas las demuestra el licitante invitado.
	¿bajo qué esquema sería posible?	
	Considerando que el Anexo Técnico no	Se aceptara la acreditación de
	señala expresamente la participación conjunta de empresas, se solicita	experiencia y especialidad por parte de los integrantes del consorcio siempre que
	atentamente incluir en el anexo de	todos y cada uno de ellos aporten

At ye

15 de 18

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

No.	Preguntas	Respuesta
·	referencia que es posible participar en el procedimiento de contratación a través de dicha forma de participación.	experiencia y especialidad para ser sumada.
	Gierra Torrita do parrios pasions	Cabe mencionar que la aceptación de Proposiciones conjuntas se encuentra prevista en el numeral III de la Convocatoria a la presente invitación.
		Adicional a lo anterior, en el caso de presentación conjunta, se reitera que invariablemente, el licitante que recibió la invitación por parte del IFT, deberá fungir como representante común.
19	Página 54 Numeral o Punto específico Décima Octava del Modelo de Contrato Pregunta Considerando la naturaleza de los servicios, se solicita atentamente confirmar que la responsabilidad máxima de "EL PROVEEDOR" frente a "EL INSTITUTO" en ningún caso excederá del 30% (treinta por ciento) del valor del contrato.	La responsabilidad máxima de "EL PROVEEDOR" frente a "EL INSTITUTO", no excederá en ningún caso del importe total del monto del contrato que se celebre para tales efectos.
20	Página 54 Numeral o Punto específico Décima Octava del Modelo de Contrato Pregunta En su caso, favor de realizar las modificaciones correspondientes.	No procede, en virtud de que con la respuesta anterior no se realizó modificación.

- 3) Con base en el artículo 40 fracción II de los Lineamientos, la Convocante informa que el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas, será de <u>20 horas</u> a partir de la fecha y hora que registre como enviado el sistema Compranet, el mensaje que incluya la presente acta.
- 4) En caso de recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas en el plazo señalado en el inciso 3), se informará a través de CompraNet mediante mensaje a todos los licitantes, la hora en que se enviarán las contestaciones correspondientes a las preguntas recibidas con relación a las respuestas remitidas en esta junta.
- 5) En caso de no recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas, se confirma que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el 30 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora el sistema no permitirá el envío de proposiciones y el





INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Instituto no permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al Acto, de conformidad con el artículo 41 cuarto párrafo de los Lineamientos.

Se informa que esta Invitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto se realiza a través de CompraNet; sin embargo, se hace constar que a este acto asistieron personas que manifestaron su interés de estar presente en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Para efectos de notificación y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección https://compranet.funcionpublica.gob.mx, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo http://www.ift.org.mx/contrataciones/procedimientos-de-contratacion-de-invitacion-cuando-menos-3-personas-2017 y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la Convocante, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 18 páginas, firmada para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	Junyan
LIC. CARLOS HERNÁNDEZ CONTRERAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPLIMIENTO	
ING. JACQUELINE PRIMO ALTAMIRANO	DIRECTORA DE ÁREA DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	Auxfili S.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE LICITACIONES E INVITACIONES	SavaBlangos Linea
ING. MIGUEL NÚÑEZ ROLDÁN	SUBDIRECTOR DE ÁREA DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	MAR

POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
DRA. MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA	Brinica Christal

COMO OBSERVADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
INSTITUTO MEXICANO PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL, A.C.	OFELIA SONIA GUILLERMINA MANUELL BARRERA	943
LATTICE	JULIO MENDEZ	SE RETIRO
LATTICE	ARMANDO CUEVAS	SE RETIRO
LATTICE	JAIME PALACIOS	SE RETIRO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. IA-043D00001-E18-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO QUE PROPORCIONE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AUXILIAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTAS POR EL PLENO DEL INSTITUTO AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES.

P

+

1